

Haciendo nuestro mundo más productivo



Propuesta comercial		SUMINISTRO FORROS PARA CILINDRO		COTIZACIÓN No.		56586	
Cliente		CDA AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA		Fecha:		01/04/2024	
Atención a: A continuación presentamos la cotización solicitada							
ITEM	PRODUCTO		PRECIO UNIT	UNIDAD MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT	VALOR
1	(901013) BAR BAJO RANGO		\$ 610.000	M3	6 CILINDROS DE 1M3	6,0	\$ 3.660.000
2	(1901013) ACARREO BAR BAJO RANGO		\$ 10.500	UND	TRANSPORTE	6,0	\$ 63.000
3	(901022) BAR 90 MEDIO RANGO		\$ 610.000	M3	6 CILINDROS DE 1M3	6,0	\$ 3.660.000
4	(1901022) ACARREO BAR 90 MEDIO RANGO		\$ 10.500	UND	TRANSPORTE	6,0	\$ 63.000
5	(901400) SPAN ALTO(2) C3H8 3200 PPM		\$ 610.000	M3	2 CILINDROS DE 1M3	2,0	\$ 1.220.000
6	(1901400) ACARREO SPAN ALTO(2) C3H8 3200 PPM		\$ 10.500	UND	TRANSPORTE	2,0	\$ 21.000
							\$ 8.668.100
							I A 19%
							\$ 1.646.939
TOTAL							TOTAL \$ 10.443.139
OBSERVACIONES: DEPENDE NOVEDADES SOLICITADAS							
CONDICIONES COMERCIALES							
IVA: 19%							
Alquiler de equipos: NO							
Transporte/ Cilindro: SI							
Forma de Pago: Credito							
Tiempo de Entrega: 1 a 2 días hábiles después de generar el pago							
Observacion:							

Oxígenos de Colombia Ltda.
Nit.: 860.040.094-3
Av. Cra 50 # 5C - 29
Bogotá, Colombia

Líquido Carbónico Colombiana S.A
Nit.: 860.008.812-0
Av. Cra 50 # 5C - 29
Bogotá, Colombia

Pedidos y Consultas:
Atención a clientes Bogotá
+1 705 2000 - 401 3000
Nacional: 01 8000 527 527



TGC Gases Colombia S.A.S
NIT 901.110.863-1
Barrio Cañavalejo Calle 5 # 59 - 05
Cali (Valle)
Teléfono +57 3023907004
Email: ana.hernandez@totalgasescolombia.com

ATENDEMOS TODO COLOMBIA

COTIZACIÓN

Cotización No. CA701

Cliente: **CDA DE CALDAS**
Dirección:
Contacto: **Ing. Francisco Herrera**
Cargo:

Fecha: **31-mar-25**
Ciudad: **MANIZALES**
Telefono:
Email:

Item	Ref.	Descripción	Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	10001	MEZCLA 300 HC, 1% CO, 6% CO2 bal N2. CIL 1.0 M3	M3	6	\$ 570.000	\$ 3.420.000
2	10002	MEZCLA 1200 HC, 4% CO, 12% CO2 bal N2 CIL 1.0 M3	M3	6	\$ 570.000	\$ 3.420.000
3	10003	MEZCLA 3200 HC, 8% CO, 12% CO2 bal N2. CIL 1.0 M3	M3	2	\$ 570.000	\$ 1.140.000
Observaciones: LLENADO EN CIL PROPIOS. ESTE VALOR INCLUYE VALOR DEL TRANSPORTE					Subtotal	\$ 7.980.000
					IVA	\$ 1.516.200
					Total	\$ 9.496.200

Condiciones Comerciales

Vigencia: 30 días
Lugar de Entrega: En sus instalaciones
Termino de Pago: 10 días
Condición de Venta: Crédito
Tiempo de Entrega: **10 Dias**

ANA HERNANDEZ
Ejecutiva Comercial



TGC Gases Colombia S.A.S

NIT 901.110.863-1

Barrio Cañavalejo Calle 5 # 59 - 05

Cali (Valle)

Teléfono +57 3023907004

Email: ana.hernandez@totalgasescolombia.com

ATENDEMOS TODO COLOMBIA

COTIZACIÓN

Cotización No.

CA701

CONDICIONES ESPECIALES

La presente cotización u Oferta comercial solo se entenderá aceptada dentro de los términos y plazos arriba estipulados, mediante la expedición por parte del destinatario de la misma, de una Orden de Compra, adjudicación de licitación, suscripción de contrato, expedición de una aceptación de oferta o cualquier otro documento que haga las veces, formando parte integral de cualquiera de dichos documentos.

Cuando el suministro de los gases por parte de TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S., se efectúe en envase(s) de su propiedad, entendiéndose por envase(s): Dewar(s), cilindro(s), acumulador(es); tanque(s), etc., este se hará a título de **COMODATO**, el cual se regulará por las normas contenidas en el Artículo 2.200 y siguientes del Código Civil. La duración del comodato será la misma de la duración del contrato de suministro de los gases o la que las partes estipulen. En caso de pérdida, no restitución, destrucción parcial o total del (los) bien(es) entregados en comodato, se deberá pagar por ellos el valor comercial que tenga(n) el(los) mismo(s) a precios de mercado al momento de la pérdida para lo cual bastará como prueba la copia de cotización del proveedor de los mismos.

El cliente renuncia al Derecho de Retención sobre el(los) envase(s) entregado(s) en comodato. El COMODATARIO, en este caso el destinatario de la presente oferta mercantil en caso de que sea aceptada en los términos contenidos en la misma, se obliga a oponerse a cualquier perturbación que afecte la propiedad o posesión que tiene TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S. sobre el(los) envase(s) entregado(s) en comodato. El COMODATARIO, llevará un estricto control que garantice la custodia sobre el(los) bien(es) entregado(s) en comodato.

RESPONSABILIDAD DEL DESTINATARIO DE ESTA COTIZACIÓN U OFERTA COMERCIAL: Este como tenedor del(los) envase(s) y accesorios que se entrega(n) para el almacenamiento de gases, se obliga a observar el mayor cuidado y diligencia en el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del título no traslativo de propiedad en razón del cual se entrega(n) dichos envase(s), haciéndose responsable de él(ellos) hasta por la culpa leve, tanto por los desperfectos o averías que sufra(n) por su culpa, como por su pérdida o por su destrucción. El costo de los daños o el valor de reposición del(los) mismo(s) se determinará con base en el que se tenga al momento de ocurrir el daño, la pérdida o la destrucción como antes se anotó.

Los productos y/o servicios ofertados por TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S., comportan intrínsecamente riesgos en el manejo y uso de los mismos, razón por la cual este suministra suficiente información, y otorga la debida capacitación y entrenamiento a los usuarios de tales productos y/o servicios. En caso de que la presente cotización u Oferta comercial sea aceptada por el destinatario de la misma, este último reconoce y declara conocer los riesgos asociados a la utilización del(los) producto(s), envase(s), y/o servicios ofertados u cotizados, y manifiesta que TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S. otorgó las debidas inducciones, capacitaciones, instrucciones u entrenamientos, y efectuó la entrega de manuales, cartillas o volantes de uso según sea el caso; que entendió, asimiló y recibió estas, que comprende dichos riesgos, que en caso de duda y que en consecuencia con lo anterior, es su responsabilidad advertir y proteger a sus mismos clientes, a sus empleados y/o demás personas expuestos a tales riesgos. Si la presente cotización u Oferta comercial es aceptada por el destinatario de la misma, este último mantendrá indemne, indemnizará y defenderá a TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S., de y contra cualquier responsabilidad legal en la que incurra, producto de que dichas advertencias, observaciones, inducciones, capacitaciones, lectura y uso de manuales entre otras pero no exclusivamente, no hayan sido tomadas en cuenta. Si la presente cotización u Oferta comercial es aceptada por el destinatario de la misma, este último asume el riesgo y la responsabilidad legal por las pérdidas, perjuicios, o daños a personas, bienes de su propiedad o de terceros, u cualquier otro perjuicio, derivados del mal uso, descuido, impericia, defectuosa manipulación, etc., del(los) Producto(s), los envase(s) y/o servicio(s), o por no haber tomado en cuenta dichas advertencias, instrucciones, inducciones, etc.

Si la presente cotización u Oferta comercial es aceptada por el destinatario de la misma, este último asume plena responsabilidad por el estado de los bienes que se entreguen para el almacenamiento de los gases y sus accesorios, desde el momento de su recepción y, obligándose a la revisión de los bienes que se entreguen para el almacenamiento de los gases y sus accesorios al momento de su recibo y hará toda observación que tuviere al respecto. La presente cotización u Oferta comercial tiene por objeto solo el suministro de Gases y/o la prestación de servicios, en caso alguno, se entiende comprender resultados específicos con los procesos productivos del destinatario de esta cotización u Oferta comercial, todos los cuales serán de responsabilidad exclusiva de este último, y ninguna estipulación de la presente cotización u Oferta comercial o de sus anexos podrá ser interpretada en sentido contrario. "

Si la presente cotización u Oferta comercial es adjudicada a TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S., el destinatario de la misma se compromete a liberar a aquel de todo reclamo o demanda de terceros en la que se pretenda de parte de TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S., alguna suerte de responsabilidad relacionada con perjuicios causados por el uso de los bienes que se entreguen para el almacenamiento de los gases y sus accesorios, o de estos mismos. Sin perjuicio de lo anterior, en cualquier caso, la responsabilidad de TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S., estará limitada a los daños directos, previstos y emergentes con un tope máximo del equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor de la presente cotización u Oferta comercial. TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S., no responderá en caso alguno del lucro cesante ni daños indirectos o morales. Los montos máximos de indemnización de perjuicios a que se refiere el texto anterior, no constituyen una cláusula penal, por lo tanto, no eximen a la parte incumplida de su obligación de acreditar los perjuicios sufridos.

GARANTÍA DEL(LOS) PRODUCTO(S): Si la presente cotización u Oferta comercial es adjudicada a TOTAL GASES COLOMBIA S.A.S., este garantiza al destinatario de la misma que al momento de la entrega del(los) Producto(s), y/o servicio(s), este(os) cumplirán con las especificaciones técnicas y operativas indicadas en los términos de contenidos en esta cotización u Oferta comercial, o en el contrato que perfeccione la misma, los mismos que el destinatario reconoce y acepta que requiere. Al efecto, la única garantía que se otorga a el destinatario de esta cotización u Oferta comercial es en caso de incumplimiento de las especificaciones del(los) Producto(s), y/o servicio(s).